



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA No. 076
QUITO, 30 DE OCTUBRE DE 2019**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.
ACTÚA LA PROSECRETARIA RELATORA ABOGADA FERNANDA RACINES**

El martes 30 de octubre de 2018, en la sala de reuniones de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 076 por su Presidente, quien solicita que la Prosecretaria Relatora, María Fernanda Racines, verifique el cuórum correspondiente.

El señor Presidente de la Comisión solicita a la señora Prosecretaria Relatora que constate el cuórum respectivos

La señora Prosecretaria Relatora hace uso de la palabra y previo a constatar el cuórum a solicitud del Presidente de la Comisión indica que en la Secretaría de la Comisión se ha recibido la principalización de la asambleísta Zoila Ollague, alterna del asambleísta Henry Kronfle.

Una vez constatado el cuórum, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

Pabel Muñoz

Wilma Andrade

Carlos Bergmann

Viviana Bonilla

Soledad Buendía

Ollague Zoila, alterna As. Henry Kronfle

Gabriela Larreátegui

ASAMBLEA NACIONAL

37



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Juan Cristóbal Lloret

Mae Montaña

Franco Romero

Mariano Zambrano

Siendo las 16h40 se da inicio a la sesión, el señor Presidente de la Comisión dispone a la señora Prosecretaria Relatora que de lectura a la convocatoria para la presente Sesión, como al efecto lo hace: *“Se convoca a ustedes a la sesión No. 076 de la Comisión, que se llevará a cabo el martes 30 de octubre de 2018, a las 17:30, en la sala de sesiones de la Comisión, para tratar el siguiente orden del día”*:

- 1. Aprobación del orden del día.*
- 2. Debate y aprobación del informe elaborado por el equipo técnico de la Comisión sobre el Informe de Ejecución Presupuesto General del Estado correspondiente al primer semestre del 2018 y el informe de modificaciones presupuestarias adjunto, remitido mediante Oficio No MEF-MINFIN-2018-0802-O de 27 de septiembre de 2018 suscrito por el magister Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, Ministro de Economía y Finanzas, subrogante.”* Hasta ahí la lectura.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión toma la palabra y señala las diferentes novedades encontradas en el seguimiento al informe de ejecución presupuestaria, recalca la necesidad de una reforma al Código de Finanzas Públicas. Comienza indicando que la parte técnica de la Ejecución presupuestaria no presenta ninguna novedad ya que se cumple los principios de la Regla Fiscal, la transferencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), a la cual se debe estar pendiente en la asignación de recursos en los próximos semestres. También señala el recorte del déficit fiscal a partir de la disminución de la variable inversión pública. Añade como segundo punto que la economía ecuatoriana está pasando por un proceso de desaceleración del crecimiento a comparación del semestre anteriores y por varios otros indicadores como la disminución de la recaudaciones del impuesto al valor agregado (IVA) a nivel interno, el aumento del déficit en balanza comercial y las formas de endeudamiento



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

enfocándose en el mercado externo y cerrando la fuente de financiación interna ;a la vez señala una novedad con respecto al precio de petróleo, señala que es superior a lo presupuestado. Como último punto señala que las recomendaciones hechas por la Comisión y las convocatorias e invitaciones a los diferentes Ministros a compadecer no son respondidas y muchas veces se excusan en el último momento como es el caso del Ministro de Energía y de Economía.

Toma la palabra la Asambleísta Wilma Andrade y sugiere poner en la parte resolutive las recomendaciones que no han sido asumidas para que se pueda ubicar perfectamente.

Acto seguido el Presidente de la Comisión Pabel Muñoz da lectura a las observaciones en las cuales se señala: "por las consideraciones expuestas por la Comisión de Régimen Económico y Tributario rechaza la ausencia de algunas autoridades de la función legislativa que debían resolver inquietudes y presentar información adicional sobre la Ejecución al Presupuesto General del Estado en el I semestre del 2018 y alerta el no cumplimiento de las recomendaciones hechas por el pleno de la Asamblea Nacional al aprobar el presupuesto General del Estado para el 2018 cuyo análisis consta en el acapite cuarto del punto 13, adicionalmente la Comisión propone a la Presidenta de la Asamblea Nacional y a los miembros del Consejo de Administración Legislativa que el presente informe sea conocido en el pleno de la Asamblea Nacional". Al final pone a consideración de los Asambleístas de la Comisión las observaciones o comentarios.

A continuación, se le concede la palabra a la Asambleísta Montaña quien menciona que debe existir el control político sobre la ejecución Presupuestaria para controlar y observar dar sugerencias para que se pueda mejorar la ejecución presupuestaria; señala que el tiempo que da el Código Orgánico de Finanzas Públicas de noventa (90) días para la fase de evaluación es algo absurdo y no encuentra justificación para el mismo. Por último, señala que debe observar con seriedad el Presupuesto y tomar decisiones oportunas.

ASAMBLEA NACIONAL
PRESIDENTE
SECRETARÍA



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Toma la palabra la Asambleísta Soledad Buendía y menciona que las observaciones a la Ley por parte del Gobierno no se están tomando en cuenta y mociona el dar paso al voto del informe

Acto seguido se le concede la palabra a la Asambleísta Larreategui y menciona que el informe posee juicios de valor al ser comparado con los objetivos de desarrollo y pide que se retire dichos juicios; también añade que se haga llegar los oficios de respuesta de las diferentes observaciones de las carteras de Estado a tiempo. Por último, señala varias observaciones al informe sobre temas de los GAD, inversión pública y varios temas económicos.

El Presidente de la Comisión señala que las preguntas de la As. Larreategui no pueden ser respondidas por la Comisión, ya que las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas son los encargados del manejo económico. Se le concede la palabra al Asambleísta Lloret quién expresa que le preocupa un tema respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y pide dar seguimiento y pedir información al cumplimiento de la Agenda.

Acto seguido el Presidente de la Comisión, concede el uso de la palabra a Belén Proaño, asesora de la Comisión y señala que la Ejecución Presupuestaria y las observaciones hechas por (SENPLADES) sobre la ejecución física del presupuesto y los objetivos de las metas tienen cumplimientos presupuestarios diferentes.

El señor Presidente de la Comisión Pabel Muñoz solicita a la señora Prosecretaria de la Comisión tome votación de la moción de la asambleísta Soledad Buendía.

MOCIÓN:

Aprobar el informe para primer debate el Informe de Ejecución Presupuesto General del Estado correspondiente al primer semestre del 2018.

ASAMBLEÍSTA: Soledad Buendía.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

VOTACIÓN DE ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	X			
2	Carlos Bergmann	X			
3	Viviana Bonilla	X			
4	Soledad Buendía	X			
5	Zoila Ollague Alterna As. Henry Kronfle	X			
6	Ma. Gabriela Larreátegui				X
7	Juan Cristóbal Lloret	X			
8	Esteban Melo	-			
9	Mae Montaña				X
10	Pabel Muñoz	X			
11	Franco Romero	X			
12	Mariano Zambrano	X			
	Total	9	0	0	2

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

37



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

La moción obtuvo la siguiente votación: a favor 9 votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) blancos, una (2) abstención, 1 asambleísta ausentes. Por lo tanto, es aprobada la moción del As. Soledad Buendía

Acto seguido el presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, asambleísta Pabel Muñoz López, una vez agotado el orden del día y siendo las 17h33 finaliza la Sesión No. 076 de la Comisión.

Pabel Muñoz L.
PRESIDENTE



María Fernanda Racines
PROSECRETARIA RELATORA